

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**852**      *SOCIEDAD PROMOTORA DE LA ZONA ADUANERA DE IRÚN, S.A.  
(ZAISA)*

En cumplimiento de la normativa vigente se hace constar que en reunión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía celebrada el día 17 de junio de 2018, y tras la lectura del Informe presentado por los administradores de la compañía se acordó, por unanimidad de los sres. representantes de los accionistas:

Reducir el capital social de la compañía en la cifra de un millón trescientos treinta y un mil setecientos setenta y nueve euros con noventa y cuatro céntimos (1.331.779,94 €), es decir, en el siete con cincuenta y cinco por ciento (7,55%), mediante la amortización de doscientas veintiún mil quinientas noventa y cuatro acciones (221.594 acciones), de seis euros con un céntimo (6,01), de valor nominal cada una de ellas, números 2.711.016 al 2.932.609, ambos inclusive, adquiridas al amparo de las autorizaciones conferidas por la Junta General de Accionistas celebradas los días 24 de mayo de 2012, 28 de mayo de 2015, 14 de marzo y 19 de mayo de 2016, y dentro de los límites previstos en la legislación vigente (art. 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

En consecuencia el capital social queda constituido por dos millones setecientos once mil quince acciones nominativas (2.711.015 acciones), de seis euros con un céntimo (6,01 €), de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 2.711.015, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas en su cien por ciento (100%), pertenecientes a la misma serie, con iguales derechos políticos y por consiguiente, fijado en dieciséis millones doscientos noventa y tres mil doscientos euros con quince céntimos (16.293.200,15 €).

Irún, 9 de enero de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Iridoy Olaizola.

**ID: A190010732-1**